OPINIÓN

La armonía musical: La primera nota desafinada del nuevo IMSS-Bienestar

Por Juan Manuel Lira · 12 de junio de 2023 · 4 min de lectura



Johann Sebastian Bach es considerado como el gran compositor que cautivo al mundo (1685-1750), sus hermosas melodías, complejos patrones de ritmo y armonía, y su profundidad emocional, le valieron para que Ludwig van Beethoven lo reconociera como el “padre de la armonía”.

La “armonía” en la ejecución de alguna pieza musical hace que esta sea original, bella, sonora y cargada de riqueza auditiva que la hace inolvidable para quien la escucha.

Toda obra musical, para su ejecución pública, debe contar con los encargados de atriles y asientos para los músicos, un director (que conozca profundamente las obras a interpretar), músicos que entiendan al compositor y sean hábiles en la interpretación armónica, además de un público interesado y respetuoso, pero participativo. Todos estos elementos contribuyen a un gran concierto.

El golpe de timón dado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, al desaparecer el INSABI y trasladar la responsabilidad al nuevo IMSS-Bienestar, para dar atención médica a la población sin seguridad social, parece el camino correcto para reencausar lo que puede ser la gran obra que, como Sebastian Bach, esté cargada de tal riqueza que la haga inolvidable, recordable y participativa, pero desafortunadamente ha dado su primera nota desafinada por la falta de “armonía” musical.

El presidente López Obrador como “el gran director de esta obra musical”, al referirse al nuevo OPD IMSS Bienestar mencionó: *“Vamos todos a hacer el esfuerzo que nos corresponde para tener un buen sistema de salud, sobre todo para la gente que no cuenta con seguridad social, para la población sin atención médica. Para ellos, que son los más necesitados, los más pobres, es que se va a tener este sistema de salud de primera".*

En su visita de supervisión del nuevo IMSS Bienestar en Tamaulipas, el pasado primero de junio sentenció: *“No crean que no hay resistencias, hasta internas. Me consta que, en Hacienda, en la misma Secretaría de Salud. ¿Cómo que va a haber medicamentos gratuitos? ¿Cómo que se va a basificar a todos los trabajadores? …ya tomamos esa decisión y es un compromiso”.*

¿Qué conoce el presidente para haber realizado estos comentarios? ¿A qué resistencias se refiere? Apenas se está conformando la orquesta, tiene director, se están acomodando los atriles y asientos para los músicos, pero ya dio su primera nota desafinada: La falta de “armonía musical”.

Para dar un concierto memorable se necesita la participación de toda la orquesta, el director no puede hacerlo solo. El ejecutivo federal ha puesto en marcha el camino hacia un mejor sistema de salud, más igualitario e incluyente. Todos los integrantes de este gran concierto (IMSS régimen obligatorio, Programa y OPD IMSS-Bienestar, Subsecretaria de Salud, SHCP y el desaparecido INSABI) deberían evitar dar una nota desafinada por algún interés personal y trabajar juntos, para lograr esta “armonía musical” que está faltando para hacer realidad esta gran obra que permita tener un sistema de salud que sirva a todos los mexicanos, sin importar su condición social, afiliación política, grupo étnico o preferencia sexual.

Se debe evitar un sistema de salud que siga desconectado de la realidad del México olvidado por tantos años y en su lugar construir uno que sea fuerte, resiliente y verdaderamente integrado. Busquemos la armonía en este sector tan necesario para la paz, la justicia social y el desarrollo de nuestro amado México.

Es necesario el trabajo en conjunto y en armonía como un solo equipo, conservemos la oportunidad de hacer realidad este sueño de un México más saludable y justo. No importa cuán grandes sean los desafíos que se enfrenten, se tiene el poder de superarlos si se trabaja en unidad, con un propósito común y una visión compartida. Es por el bien de todos. Es por el bien de México.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/la-armonia-musical-la-primera-nota-desafinada-del-nuevo-imss-bienestar
Descargado el 21 de noviembre de 2026.